

# Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Tucumán

## BOLETÍN INFORMATIVO INTERNO



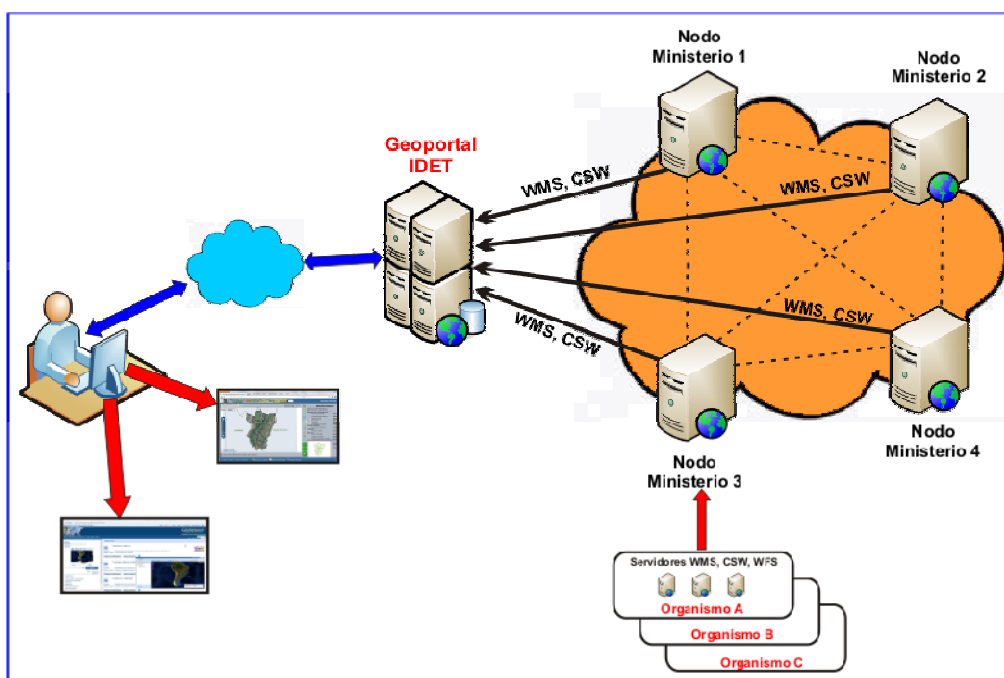
## Boletín Informativo Interno N° 1 INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

### INSTITUCIONAL

A fines del año 2011, por iniciativa consensuada entre los Ministros, se crea la Comisión de Gobierno Electrónico en el seno del Poder Ejecutivo de la provincia de Tucumán, resultando ser el ámbito adecuado para continuar con el fortalecimiento de la **Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Tucumán (IDET)**.

En el marco de las acciones desarrolladas por la Comisión de Gobierno Electrónico, conformada por representantes ministeriales para coordinar proyectos tecnológicos transversales a toda la administración pública provincial, se crea, entre otras, la **COMISION IDE** en el mes de Marzo del presente año.

Esta Comisión tiene como objetivo general desarrollar una IDE provincial que permita, por definición, la disponibilidad de información geoespacial de diferentes productores de datos a través de políticas, acuerdos institucionales, tecnologías y servicios estandarizados que faciliten su acceso, administración y distribución para favorecer la toma de decisiones y evitar la duplicación de esfuerzos.



Objetivos de la IDET: arquitectura

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA COMISIÓN IDE**

1. Fomentar la promulgación de una Ley provincial que habilite la creación y desarrollo de una IDE provincial y que garantice su permanencia en el tiempo más allá de cambios institucionales.
2. Conformar Subcomisiones técnicas específicas:
  - Normativa
  - Datos y estándares
  - Metadatos y catálogos de metadatos
  - Servicios, tecnología y desarrollo
  - Difusión y capacitación
3. Planificar las tareas a realizar para lograr el objetivo general, coordinar y supervisar esas tareas; monitorear la gestión y avances de las actividades de las Subcomisiones técnicas.
4. Fortalecimiento Institucional:
  - a. Recursos Humanos:
    - Afectación horaria del personal dedicado a la gestión de la información SIG.
    - Promoción de especializaciones/materias electivas en SIG en universidades.
  - b. Promover la estructuración, dentro del organigrama de cada entidad, de un área específica de SIG, con personal especializado.
  - c. Fortalecer el desarrollo de una cultura IDE en todas las instituciones del ámbito provincial, consolidando el concepto de gestión de la información georeferenciada.
  - d. Sensibilizar de la dirigencia con respecto a la importancia de la gestión de la información georeferenciada.
5. Establecer y consolidar vínculos de cooperación con otros proyectos o iniciativas IDE tanto locales, regionales, nacionales e internacionales, como así también de cooperación para el desarrollo y fortalecimiento interinstitucional.
6. Detectar conflictos relacionados a temas espaciales en la provincia o situaciones que interfieran con la implementación de la IDE. Proponer soluciones y/o plantearlas a la Comisión de Gobierno Electrónico.
7. Definir políticas de adquisición de imágenes, aplicaciones, servicios, etc, tales que permitan a todos los organismos del Estado Provincial usar los productos adquiridos.

## SUBCOMISIONES DE TRABAJO DE LA IDET

Con el objeto de llevar a cabo los objetivos y fomentar la participación activa de todos los organismos, se ha constituido un Equipo de Trabajo IDE Tucumán integrado por referentes SIG de organismos del Estado y universidades en la primera etapa, proyectando incorporar luego empresas y ONG.

El equipo de trabajo participa en las diferentes temáticas de la IDE y para ello se crearon subcomisiones de trabajo integrado por referentes SIG que participan en reuniones, intercambian experiencias y definen lineamientos para llevar a cabo los objetivos de la IDET.

Las subcomisiones y sus objetivos son:

- **Subcomisión de “Normativa”**

Generar legislación que sustente el marco institucional de la IDET a través de normas legales provinciales, acuerdos interinstitucionales (de cooperación, producción y actualización) y otras normativas que permitan la consolidación del Proyecto. Elaborar directrices sobre derechos de autor, restricciones de difusión y uso de datos.

- **Subcomisión de “Datos y estándares”**

Definir el conjunto de datos geoespaciales en el ámbito provincial, clasificarlos según su necesidad como fuente de información básica para cualquier proyecto, establecer especificaciones del contenido de cada uno de ellos, procedimientos de control de calidad, guías para su producción y actualización, responsabilidad de sus productores, simbología para su representación a diferentes escalas y formatos de intercambio. Establecer estándares que permitan la disponibilidad y visualización de datos espaciales.

- **Subcomisión de “Metadatos y catálogo de metadatos”**

Establecer el perfil de metadatos provincial, así como las especificaciones para la creación del servicio de catálogo que facilite la búsqueda y descubrimiento de la geoinformación existente en la provincia.

- **Subcomisión de “Servicios, Tecnologías y Desarrollo”**

Evaluar y proponer implementaciones de geoservicios de acuerdo a especificaciones nacionales e internacionales relativas a IDE (considerando diferentes tipos de tecnologías de acuerdo a las capacidades existentes en cada organismo).

- Subcomisión de “Difusión y capacitación”

Planificar Capacitación: **Interna:** para fortalecer las capacidades técnicas de los miembros de las subcomisiones de trabajo; **Externa:** mediante un plan integrado de acciones que incluye la capacitación orientada al servicio y el posterior asesoramiento a las instituciones en las etapas de organización e implementación. Evaluar y confeccionar propuestas de difusión de los objetivos y beneficios del Proyecto, promover la participación activa de los organismos en el mismo y de la comunidad en el uso de los geoservicios implementados por la IDET.

## AVANCES DEL PROYECTO

### PLATAFORMA DE TRABAJO

Con el objetivo de definir los lineamientos a seguir para el logro de los objetivos de la IDET, los organismos se reúnen una vez por semana.

SUBCOMISIÓN	DÍA Y HORARIO
Normativa	Martes 10:00 hs.
Datos y estándares	Jueves 10:30 hs.
Metadatos y catálogo de metadatos	Martes 8:00 hs.
Servicios, Tecnologías y Desarrollo	Martes 9:00 hs.
Difusión y capacitación	Viernes 11.00 hs.

### ORGANISMO PARTICIPANTES (Hasta el 20/07/12)

Los siguientes organismos ya están trabajando en el Proyecto, a través de la participación activa de los referentes SIG designados por autoridades competentes.

- Dirección General de Catastro – Ministerio de Economía
- Dirección Provincial de Vialidad – Ministerio de Economía
- Dirección Provincial de Estadísticas - Ministerio de Coordinación
- SIPROSA – Ministerio de Salud
- Dirección de de Planeamiento y Estadística - Ministerio de Educación
- Defensa Civil – Ministerio de Seguridad Ciudadana
- Dirección de Fauna, Flora Silvestre y Suelos – Ministerio de Producción
- Dirección de Modernización - Ministerio de Coordinación

- Ente Cultural - Ministerio de Coordinación
- Ente de Infraestructura Comunitaria - Ministerio de Coordinación
- Departamento de Informática - Ministerio de Desarrollo Social
- Secretaría de Articulación Territorial - Ministerio de Desarrollo Social
- Dirección de Arquitectura – Ministerio de Economía
- Dirección de Provincial del Agua – Ministerio de Economía
- Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano – Ministerio de Economía
- Secretaría de Grandes Comunas – Ministerio del Interior
- Dirección de Agricultura – Ministerio de Producción.
- Dirección de Minería – Ministerio de Producción.
- Dirección de Programación - – Ministerio de Producción.
- Estación Experimental Agropec. “Obispo Columbres” – Ministerio de Producción.
- Ente Turismo – Ministerio de Producción.
- Entidad Provincial de Desarrollo Agropecuario – Ministerio de Producción.
- Departamento. General de Policía - – Ministerio de Seguridad Ciudadana
- Municipalidad San Miguel de Tucumán
- Sociedad Aguas del Tucumán
- Universidad Nacional de Tucumán

## **RELEVAMIENTOS**

La Comisión IDET, con el objetivo de diseñar procedimientos de trabajo colaborativo teniendo en cuenta la situación actual de los organismos, está realizando un relevamiento organizacional y personal para obtener un panorama de la situación actual sobre *Sistemas de Información Geográfica (SIG)* y recursos actuales. Para esto, se ha enviado a través de notas formales, la solicitud de designación de uno o más referentes SIG que representen al organismo, informándose sobre la necesidad de participación del personal que trabaja o trabajará con datos espaciales e informática en el desarrollo de este relevamiento.

## NOVEDADES

### 3ra REUNIÓN PLENARIA IDET

El día jueves 26 de Julio del presente año, se realizará la 3ra reunión plenaria 2012 en la sala de reunión del Ministerio de Desarrollo Productivo (2do piso de Casa de Gobierno) donde se expondrán los avances de todas las subcomisiones y se realizará una exposición sobre Servicios IDE.

### DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE

- [Diapositiva de “metadatos y catálogos” presentada en la 2da reunión plenaria 2012.](#)
- [Cuestionarios del relevamiento organizacional y personales.](#)
- [Pasado, presente y futuro de las Infraestructuras de Datos Espaciales](#) (Publicación que pretende hacer una profunda revisión del origen de las IDEs, sus herramientas, estado actual y tendencias de futuro)

### VII IDERA

Las VII Jornadas de la Infraestructura de Datos Espaciales de la IDERA – VII IDERA –se llevarán a cabo en San Salvador de Jujuy, Argentina, los días 27 y 28 de Septiembre de 2012 en instalaciones de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy.

Los objetivos de estas Jornadas son:

- Ofrecer un espacio de encuentro para la puesta en común y discusión de iniciativas, proyectos e ideas para el desarrollo de la IDE Nacional de la República Argentina.
- Conformar el nuevo equipo de Coordinación de la IDERA
- Propiciar una Norma Nacional y Federal (Ley) para una IDE, que se discutirá en Asamblea.
- Tratar temas relativos a la IDE Nacional, las iniciativas IDE de distintos niveles de gobierno así como de otras organizaciones, la tecnología de base para su implementación, los estándares necesarios para la integración e interoperabilidad y las formas de difusión y socialización de conocimientos y experiencias.

Sitio oficial de la IDERA: <http://www.idera.gob.ar>